

MIÉRCOLES, 22 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 140

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2020-5063 *Resultados del tercer ejercicio eliminatorio de la fase de oposición del proceso selectivo para una plaza de Administrativo de Personal y Catastro, Administración General, en régimen de funcionario de carrera, por el sistema de concurso-oposición libre. Propuesta de nombramiento y requerimiento de documentación. Expediente AYT/813/2019.*

Vista la celebración de la tercera prueba eliminatoria correspondiente a la fase de oposición del proceso selectivo mencionado, que ha tenido lugar en fecha 9 de julio de 2020.

Vista la valoración emitida por el Tribunal Calificador, así como la valoración de la fase de concurso, según lo establecido en las bases rectoras del procedimiento, puntos octavo, noveno y décimo.

Visto que se han publicado los resultados de esta tercera prueba en el tablón de edictos y en la página web.

(...)

Resultando que los aspirantes que han superado la tercera prueba eliminatoria resultan ser:

ASPIRANTE	CALIFICACIÓN TERCERA PRUEBA
Quevedo Torre, Amalia	13,25 puntos
Sampedro Ortiz, Enrique	12 puntos

PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO:

	ASPIRANTE	TOTAL PUNTOS
1	Quevedo Torre, Amalia	30 puntos
2	Sampedro Ortiz, Enrique	0,30 puntos

LISTADO ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO DE OPOSICIÓN Y PUNTUACIONES:

ASPIRANTE	FASE DE OPOSICIÓN			CONCURSO	Total puntos
	Puntos Ejercicio 1	Puntos Ejercicio 2	Puntos Ejercicio 3	Puntos Concurso	
Quevedo Torre, Amalia	22,8	11,30	13,25	30	77,35
Sampedro Ortiz, Enrique	21,6	10,70	12	0,30	44,60

Vista la propuesta emitida por el Tribunal Calificador a la Alcaldía-Presidencia, de nombramiento como funcionario de carrera, al aspirante que ha superado los tres ejercicios de la fase

CVE-2020-5063

MIÉRCOLES, 22 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 140

de oposición, y sumada la fase de concurso ha obtenido la mayor puntuación, en los términos de los puntos noveno, décimo y undécimo de las bases rectoras, (previo requerimiento de la documentación establecida legalmente), que se expone a continuación:

Doña Amalia Quevedo Torre.

De conformidad con el artículo 22 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, artículo 21 LRBRL,

RESUELVO

PRIMERO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el resultado del proceso.

SEGUNDO.- Requerir a la persona propuesta para el nombramiento como funcionaria de carrera (aspirante que ha superado los tres ejercicios eliminatorios y ha obtenido la mayor puntuación final) que resulta ser: Doña Amalia Quevedo Torre, a la presentación de la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria (cláusula undécima de las bases), en el plazo de veinte (20) días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio".

San Vicente de la Barquera, 15 de julio de 2020.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2020/5063